

vas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dicho precepto se determina se complementarán de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias que exigen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los

veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

San Vicente dels Horts, 4 de abril de 1970.—El Alcalde, Joaquín Canalias.—1.988-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de la obra de construcción de una alcantarilla en la calle José Antonio, tramo comprendido entre la calle Antonio Mampel y calle Llobregat.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de construcción de una alcantarilla en la calle José Antonio, tramo entre A. Mampel y calle Llobregat.

Tipo de licitación: 517.186,18 pesetas, a la baja.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía, debiendo iniciarse las obras dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento de diez a trece horas.

Pagos: Se efectuarán mediante certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 10.243 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con carnet de identidad número expedido en fecha enterado del anuncio publicado el en el «Boletín Oficial del Estado» y demás condiciones que se exigen para la ejecución del concurso-subasta de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle José Antonio, tramo comprendido entre la calle Antonio Mampel y calle Llobregat, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, observándose los requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones con arreglo a lo prevenido en el artículo 30, pero los pliegos habrán de ser dos, cerrados ambos con las formalidades que señala la regla segunda del artículo 31, y la inscripción general y el contenido que en dicho precepto se determina se complementarán de este modo:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de haber constituido la garantía provisional y demás circunstancias que exigen los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo referido, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, procediéndose tan sólo a la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y el acto terminará sin adjudicación, pasando a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, quienes propondrán la selección de las que han de admitirse en la segunda fase y las que hayan de ser eliminadas.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrán de efectuarse en el curso de los veinte días siguientes hábiles, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

Se dispone del crédito necesario para el pago de las obras, para las que se han obtenido las autorizaciones necesarias.

San Vicente dels Horts, 4 de abril de 1970.—El Alcalde, Joaquín Canalias.—1.988-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Economista (P-3).
- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Inglés, francés e español y conocimiento de otro de ellos.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 8 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

2. Título: Economista (P-4).

a) Lugar de trabajo: Roma.

b) Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1971.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Inglés y conocimiento práctico de francés o español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Bibliotecario (clasificación), P-1.

a) Lugar de trabajo: Roma.

b) Duración: Permanente.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español francés o inglés y conocimiento de otro idioma.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 12 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública, Alcalá de Henares.

Título: Traductor-Revisor P-2/P-3 (dos puestos).

a) Lugar de trabajo: Roma.

b) Duración: Permanente.

c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Dominio del francés, conocimiento a fondo del inglés y conocimiento práctico del español.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 11 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Título: Economista, P-4.

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Permanente.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Inglés o francés y conocimiento de la otra de estas lenguas.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 30 de abril de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Título: Estadístico (P-2).

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Permanente.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, francés o inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Título: Estadístico (P-2).

a) Lugar de trabajo: Roma.
b) Duración: Permanente.
c) Fecha de incorporación: Sin determinar.

d) Idiomas: Español, francés o inglés y conocimiento de otros idiomas.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 27 de abril de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Título: Experto en Administración Pública (EGU-010).

a) Lugar de trabajo: Santa Isabel de Fernando Poo.
b) Duración: Un año con posibilidad de extensión.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Español, inglés o francés como mérito.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 24 de abril de 1970 podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública. Alcalá de Henares.

Título: Experto en Administración Pública.

a) Lugar de trabajo: Mogadiscio (Somalia).
b) Duración: Un año con posibilidad de prórroga.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.

d) Idiomas: Inglés, italiano como mérito.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de mayo de 1970. Podrá solicitarse información complementaria en la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

LA CORUÑA

Se hace público haberse iniciado el expediente de la devolución de la fianza prestada por don Portela Leiros para garantizar el ejercicio de la profesión de Procurador de los Tribunales en los partidos judiciales de Puenteareas y Redondela, a fin de que puedan presentarse reclamaciones contra dicha fianza en el plazo de seis meses, contados a partir de la publicación del presente, ante los Juzgados de Primera Instancia de los expresados partidos judiciales.

La Coruña, 24 de marzo de 1970.—El Secretario de Gobierno, Ramón Maiz Bermejo.—2.911-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a doña Helen May Campbell, domiciliada en Inglaterra, Sutherland Street, London-SWI, que por esta Administración se le ha impuesto la multa de 3.000 pesetas, a pagar solidariamente entre ella y don Udo Herman Tigges, súbdito alemán, domiciliado en Adra (Almería), por haber efectuado la venta del automóvil marca «Opel-Record», matrícula alemana 200-Z-2872, sin refrendo de un Servicio de Aduanas, como resolución al expediente de falta reglamentaria 4/70, y en virtud de lo dispuesto en el caso cuarto, artículo 341 bis, de las Ordenanzas de Aduanas, en relación con el artículo 17 de la Ley de 30 de junio de 1964, por infracción al número 3 del artículo 12 de dicha Ley.

Dicha multa deberá ser abonada en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir del día de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta notificación.

De no efectuarse el pago en el plazo fijado, será decretada la dación en pago del automóvil citado, para su venta en subasta.

Contra este acuerdo puede interponerse recurso económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia, en el plazo de quince días, contados en la forma expresada.

Almería, 4 de abril de 1970.—El Administrador.—1.992-E.

Delegaciones Provinciales

LEON

Tesorería

Habiendo sufrido extravío, según comunicación de la Jefatura Provincial de Carreteras de León, el resguardo del depósito número de entrada 2.043 y número de Registro 41.600, de cincuenta y nueve mil novecientos ochenta y siete pesetas (59.987), constituido por don Florentino Flórez Flórez el día 29 de noviembre de 1967, se previene a la persona en cuyo poder se halle dicho resguardo lo presente en la Delegación de Hacienda de León—Tesorería—, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 31 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.978-A.

Juzgado de Delitos Monetarios

Con el fin de que puedan estar presentes en el acto de apertura de la correspondencia detenida por orden de este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, consecuentemente con las actuaciones del procedimiento número 95/67, y que tendrá lugar el día 20 del presente mes, a las doce horas, por el presente se cita, llama y emplaza a las personas que a continuación se relacionan, cuyo paradero se ignora, como destinatarias de la citada correspondencia, que aparece dirigida a paseo de La Habana, número 152, y Alberto Alcocer, número 5, en Madrid, y Muntaner, 270, en Barcelona, debiendo comparecer por sí o por persona autorizada en forma, el día y hora indicados, en las oficinas del Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sitas en Madrid, calle Manuel Silveira, número 4; advirtiéndose que no compareciendo los llamados se llevará a cabo la diligencia bajo la fe judicial: Amedee J. Sellin, André Genet, Antoinette D'Huart, Antonio E. D. C. Neves, Artur Rieger, Brét Davidson, Carlos Alarcón,

Derek W. Pocock, Dominique Denat, Emérico Ahrestein Polak, Evelyn Branham, Fernando González, Francisco Álvarez, Friedrich W. Hessmann, George E. Van Suchtelen, Guy Charlioux, M. H. Rubin Esq., H. J. G. Meulenneld, Hans V. Rojer, Henry A. Seyffardt, Dhr. J. Koning, Jean-Pierre Dewaterpe, Jean Roch Naville, Jorge Errecalde, Juan Ignacio Sáenz-Diez, Kevin Bowers, Luis Piqueres-Vilar, Nicole Sametzky Muñera, Paolo Bérghamo, Paul Alfonso Martín, Pierre Alexandre Manlay, Pierre Bucchetti, Princesse Kienetz S. Hussain, Serge Klapisz, y Walter Martin.

Dado en Madrid a 11 de abril de 1970. El Juez de Delitos Monetarios.—2.083.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Información pública de la construcción del puerto deportivo de base o invernada en El Estacio, en la Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia), solicitado por don Tomás Maestre Aznar

En cumplimiento del artículo 11 de la Ley de Puertos Deportivos de 26 de abril de 1969, se hace público para general conocimiento que don Tomás Maestre Aznar ha presentado un proyecto de puerto deportivo de base o invernada en El Estacio, en la Manga del Mar Menor, término municipal de San Javier (Murcia), con la ubicación del puerto en el Mar Menor, ganando terrenos al mismo y construyendo un canal para el acceso desde el mar Mediterráneo.

El proyecto se halla a disposición del público, para su examen, en horas hábiles, en la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Sección de Concesiones (Nuevos Ministerios), durante el plazo de un mes a partir del día de publicación de la presente nota-anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo podrán presentarse en dichas oficinas por los particulares o Entidades a quien afecte la realización de las obras, los escritos de alegaciones que estimen oportunos.

Madrid, 2 de abril de 1970.—El Director general, Mariano Martínez Catena.—1.982-A.

Dirección General de Transportes Terrestres

Expropiaciones. Término municipal de Palos de Moguer. Perfiles 1 al 205 del ramal de la zona A del proyecto de servicio ferroviario al Polo de Promoción de Huelva (Torre Arenillas)

Por estar incluidas las obras arriba expresadas en el Programa de Inversiones Públicas, aprobado por Ley de 11 de febrero de 1969, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a los efectos del capítulo II de la Ley citada y de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, para que los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto indicado, puedan formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Ingeniero jefe.—2.003-E.

Relación de propietarios

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
1	Junta de Obras del Puerto	Junta de Obras del Puerto, Huelva	Torre Arenillas	Instalación industrial.
2	Jefatura Provincial de Carreteras	Jefatura Provincial de Carreteras, Huelva	Idem	Erial.
3	Don José Tejero González, doña Concepción Gómez Tejero, doña Concepción Tejero González y don Joaquín Domínguez Roqueta, pro indiviso	Apartado de Correos 78, Huelva, Jefatura Provincial de Carreteras, Huelva	Idem	Pinar.
4	Jefatura Provincial de Carreteras	Jefatura Provincial de Carreteras, Huelva	Idem	Erial.
5	Don José Tejero González, doña Concepción Gómez Tejero, doña Concepción Tejero González y don Joaquín Domínguez Roqueta, pro indiviso	Apartado de Correos 78, Huelva, Gobierno Civil Huelva	Idem	Idem.
6	Polo de Desarrollo	Idem	Idem	Idem.
7	«Rio Gulf de Petróleos, S. A.»	Marqués de Villamagna, 4, Madrid	Lagunas de Palos	Idem.
8	Instituto de Colonización	Plaza de España, Sector 3.º Sevilla	Idem	Pinar.
9	Instituto de Colonización.—Colono: Don Francisco Vázquez Prieto	Idem	Idem	Labradío.
10	Instituto de Colonización	Idem	Idem	Laguna.
11	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Pérez Molina	Idem	Idem	Labradío.
12	Instituto de Colonización.—Colono: Viuda de Jorge Molina Moreno	Idem	Idem	Idem.
13	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Romero Camacho	Idem	Idem	Idem.
14	Instituto de Colonización.—Colono: Don Ricardo Cerezo Coronel	Idem	Idem	Idem.
15	Instituto de Colonización	Idem	Coto de Palos	Idem.
16	Instituto de Colonización.—Colono: Don Jorge Cabezas Vázquez	Idem	Idem	Idem.
17	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Rodríguez Pérez	Idem	Idem	Idem.
18	Instituto de Colonización.—Colono: Don Juan Domínguez Coello	Idem	Idem	Idem.
19	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Romero Lara	Idem	Idem	Idem.
20	Instituto de Colonización.—Colono: Don Antonio Romero Molina	Idem	Idem	Idem.
21	Instituto de Colonización.—Colono: Don Juan Rojas Millán	Idem	Idem	Idem.
22	Instituto de Colonización.—Colono: Don Rafael Romero Gómez	Idem	Idem	Idem.
23	Instituto de Colonización.—Colono: Doña María Molina González	Idem	Idem	Idem.
24	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Cerezo Rodríguez	Idem	Idem	Idem.
25	Instituto de Colonización	Idem	Idem	Idem.
26	Instituto de Colonización.—Colono: Don Manuel García López	Idem	Idem	Idem.
27	Instituto de Colonización.—Colono: Don Cayetano Romero Domínguez	Idem	Idem	Idem.
28	Instituto de Colonización	Idem	Idem	Pinar y eucaliptos.
29	Instituto de Colonización.—Colono: Don José Rodríguez Pérez	Idem	Idem	Labradío.
30	Instituto de Colonización	Idem	Idem	Idem.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Regino Alvarez Martínez

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Fuente El Picu.

Término municipal en que radican las obras: Llanera (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un

plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 3, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto to-

dos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de marzo de 1970.—El Comisario Jefe.—880-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

JAEN

«Padre Poveda»

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza, expedido con fecha 31 de agosto de 1957 a don Antonio García Luna, presentada por el interesado en esta Escuela Normal instancia solicitando expedición de nuevo título, se advierte que si transcurrido el

plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de este anuncio no se presenta reclamación alguna, será elevada la oportuna documentación al Ministerio, que resolverá sobre la expedición del nuevo título.

Jaén, 2 de enero de 1970.—El Director, Luis Coronas.—36-D.

*

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza, expedido con fecha 23 de junio de 1932 a doña Emilia García Bellón, presentada por la interesada en esta Escuela Normal instancia solicitando expedición de nuevo título, se advierte que si transcurrido el plazo de treinta días naturales a contar de la fecha de publicación de este anuncio no se presenta reclamación alguna será elevada la oportuna documentación al Ministerio, que resolverá para la expedición del nuevo título.

Jaén, 2 de enero de 1970.—El Director, Luis Coronas.—36-bis.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de agosto de 1967 falleció en dicho día el obrero Manuel Cañavera Mesa, hijo de Andrea, que trabajaba al servicio de Daniel Ortega Martínez.—1.993-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de mayo de 1969 falleció en Puerto de Santa María (Cádiz) el obrero José María Sánchez Rubio, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), hijo de Luis y de Concepción, que trabajaba al servicio de «Coanbega, S. A.»—2.009-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de agosto de 1969 falleció en Cobatillas (Murcia) el obrero Encarnación Pardo Melgar, natural de Murcia, hijo de Antonio y de Antonia, que trabajaba al servicio de «Hortícola del Segura, S. A.»—2.010-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de enero de 1979 falleció en Madrid el obrero José Roque Aranda, natural de Puebla del Maestre (Badajoz), hijo de Manuel y de Leoncia, que trabajaba al servicio de Pedro Cabezando García.—2.011-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de septiembre de 1969 falleció en Toledo el obrero Jesús Molina y Santiago, natural de Villaquilla (Toledo), hijo de Bernabé y de Antonia, que trabajaba al servicio de Santiago Arechaga y Rodríguez Pascal.—2.013-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 17 de octubre de 1969 falleció en Palencia el obrero Fernando González García, natural de Santoyo (Palencia), hijo de Cipriano y de Josefa, que trabajaba al servicio de José Aparicio Cantero.—2.012-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 5 de noviembre de 1969 falleció en San Felú de Llobregat (Barcelona) el obrero Víctor Valiente Yáñez, natural de Coripe (Sevilla), hijo de Antonio y de Carmen, que trabajaba al servicio de Manuel Foj Calatayud.—2.004-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 29 de enero de 1970 falleció en Guardo (Palencia) el obrero José García Rodríguez, natural de Valde-rueda (Palencia), hijo de Vicente y de

Florentina, que trabajaba al servicio de «Carbones San Isidro y María, S. L.»—2.005-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de enero de 1970 falleció en Sabadell el obrero Juan Tarra- go Roig, natural de Sabadell (Barcelona), hijo de Ramón y de María, que trabaja- ba al servicio de José Amat Cabanas 2.006-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de diciembre de 1969 falleció en Las Palmas el obrero Juan García García, natural de San Lorenzo (Las Palmas), hijo de José María y de Clotilde, que trabajaba al servicio de «Ca- naria de Edificación».—2.007-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 1 de marzo de 1969 falleció el obrero Luis Ochoa Claro, natu- ral de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), hijo de Manuel y de Josefa, que trabajaba al servicio de Cristóbal Zaragoza Morant. 2.008-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1970.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los De- cretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu- bre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y esta- ción transformadora siguiente:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctri- ca de alta tensión con origen en el apoyo número 14, de la línea Lloret-Tossa, y fi- nal en la E. T. Roca Grossa II (200 KVA), afectando al término municipal de Lloret de Mar.

Características: Tensión de servicio a 25 KV, trifásica, aérea y subterránea, de un solo circuito. Trazado aéreo de 0.175 kilómetros y subterráneo de 0.105 kilóme- tros. El tramo aéreo irá montado sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-ace- ro, de 54,59 milímetros cuadrados de sec- ción, y el tramo subterráneo irá bajo zan- ja con cable armado de 3 por 5 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 374.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Expediente: 172-70/188.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán exa- minar el proyecto y presentar sus alega- ciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, calle Eximenis, nú- mero 8, segundo, segunda.

Gerona, 8 de marzo de 1970.—El Dele- gado provincial, Fernando Díaz Vega.— 2.899-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octu- bre, se abre información pública sobre

el expediente A. T número 114/148, in- coado en esta Delegación de Industria con objeto de autorizar y declarar de uti- lidad pública la instalación eléctrica si- guiente:

Peticionario: «Eléctrica del Litoral, S. A.»

Finalidad: Mejorar la alimentación de energía a las estaciones transformadoras Taller, Pizarro, Carmen y Gámez, sitas en Vélez-Málaga.

Características: Línea a 5 KV, de 1.250 metros de longitud, conductor armigrón de tres (1 x 50) milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 200 KVA, relación 5.000 ± 5 % 398-230-133 voltios.

Presupuesto: 1.555.191 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente por escrito du- plicado, en el plazo de treinta días há- biles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Dele- gación Provincial, avenida de Pries, nú- mero 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los in- teresados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su in- terés en el expediente.

Málaga, 23 de marzo de 1970.—El In- geniero Jefe, Rafael Blasco Ballesteros.— 876-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ZARAGOZA

Sustitución de maquinaria en molino de piensos.

Peticionario: Hermandad de Labrado- res y Ganaderos.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria con aumento de potencia, en un molino de piensos propiedad de la Hermandad, para uso exclusivo de sus asociados.

Localidad: Quinto de Ebro.

Capital: 109.900 pesetas.

La maquinaria es de producción na- cional.

Se hace pública esta petición para ge- neral conocimiento.

Zaragoza, 6 de abril de 1970.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.— 1.020-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Comercio Interior

SERVICIO DE INSPECCION DE LA DISCIPLINA DEL MERCADO

En virtud de Resolución dictada por el excelentísimo señor Ministro de Co- mercio, con fecha 9 de julio de 1969, en el expediente número 20 de 1967 de la De- legación Provincial de Palencia, del Ser- vicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (247 de 1967 del Registro Ge- neral), ha sido sancionado con multa de cuatrocientas mil (400.000) pesetas «Hijos de Alejandro Ortega, S. L.», con domici- lio en avenida de Casado del Alisal, nú- mero 45, Palencia, por venta de aceite de oliva envasado con mezcla de soja, ha- biendo sido confirmada al desestimarse el recurso de reposición con fecha 13 de marzo de 1970.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Decreto de 17 de noviembre de 1966.

Madrid, 21 de marzo de 1970.—El Subdirector general, Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas.—2.016-E

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Dirección General de Bellas Artes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Dirección General de Bellas Artes».

Domicilio: Ministerio de Educación y Ciencia, calle de Alcalá, números 34-36, Madrid-14.

Título de la publicación: «Bellas Artes 70».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 23×30,5 cm.

Número de páginas: 72.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Poner de relieve las exposiciones artísticas proyectadas o realizadas, los hallazgos y excavaciones arqueológicas, las obras y realizaciones en monumentos histórico-artísticos, las actividades musicales, la labor realizada en los Museos del Estado y, en general, todo aquello que concierna a las Bellas Artes. Comprende los temas relacionados con todas las Bellas Artes en general.

Director: Don Luis Sastre Muñoz.
(Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa, 2.894-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Pargada Sánchez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Pargada Sánchez».

Domicilio: Pasaje Valencia, número 4, 2.º, Málaga.

Título de la publicación: «Flora».
Subtítulo: Revista Agrícola y Calendario.

Lugar de aparición: Málaga.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27×21 cm.

Número de páginas: 16.

Precio: Seis pesetas.

Ejemplares de tirada: 4.000 (máximo).
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información agrícola sobre campo, ganadería, exportación, desarrollo industrial, información agrícola extranjera, finanzas, ferias, transportes y calendario agrícola. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Pargada Sánchez.
(Publicación eximida de Director Periodista.)

Madrid, 1.º de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—898-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones tituladas «Alto Mando», «Delta 99», «Dossier Negro», «Cinco por Infinito» y «Python», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «José María Arman Corbera».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1. Sección: Personas Naturales.

Domicilio: Calle Balmes, número 320, 3.º, 3.ª, Barcelona.

Título de la publicación: «Alto Mando».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 cm.

Número de páginas: 130.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprende los temas de relatos bélicos o de aventuras.

Directora: Doña María Luz Quintana Muñío.—R. O. P. número 3.280.

Título de la publicación: «Delta 99».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 cm.

Número de páginas: Variable.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprende los temas de aventuras de un mismo personaje, distinto en cada número.

Directora: Doña María Luz Quintana Muñío.—R. O. P. número 3.280.

Título de la publicación: «Dossier Negro».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 cm.

Número de páginas: 130.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprende los temas de relatos policíacos;

sucesos reales y aventuras. Varios relatos gráficos cortos en cada número.

Directora: Doña María Luz Quintana Muñío.—R. O. P. número 3.280.

Título de la publicación: «Cinco por Infinito».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 cm.

Número de páginas: Variable.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprende los temas de aventuras de ciencia-ficción. Un solo relato en cada número.

Directora: Doña María Luz Quintana Muñío.—R. O. P. número 3.280.

Título de la publicación: «Python».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 15×21 cm.

Número de páginas: 128.

Precio: 25 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Recreativo. Comprende los temas de aventuras de ciencia-ficción. Varios relatos en cada número.

Director: Doña María Luz Quintana Muñío.—R. O. P. número 3.280.

Madrid, 8 de abril de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—2.824-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Bajo Ebro», de Tortosa (Tarragona)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos segundo y tercero de la Ley de 21 de julio de 1962 y concordantes del Decreto de 21 de febrero de 1963, se somete a información pública durante un mes el proyecto de delimitación y previsiones de planeamiento del polígono industrial «Bajo Ebro», sito en el término municipal de Tortosa (Tarragona).

El proyecto se encontrará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Tarragona, rambra del Generalísimo, 86, a las horas de oficina, en la que habrán de presentarse los escritos que el público formule sobre el proyecto. Para mayor facilidad de los interesados, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de la ciudad aludida, para que también en él pueda ser examinado.

Igualmente se hace constar que el «Boletín Oficial» de la provincia insertará anuncio detallado, en el que se especifican los límites del polígono, los presuntos afectados y la documentación que los interesados deberán aportar para acreditar sus derechos.

Asimismo, se ha cursado edicto al aludido Ayuntamiento, para su exposición en el tablón de anuncios, en el que figuran todos los extremos antes relacionados.

El cómputo del plazo de un mes del trámite de información, se efectuará a partir de la última publicación que se realice en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todo lo cual se hace público de acuerdo con los preceptos legales citados, a los debidos efectos.

Madrid, 6 de abril de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—1.983-A.

BANCO DE ESPAÑA

JAEN

Extraviados resguardos de depósito intransmisibles números 560, de pesetas nominales 117.551,01, y 561, de pesetas nominales 1.105,16, en inscripciones nominativas de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, trimestrales y anuales, respectivamente, a nombre de Hospital de Santiago de Arjonilla, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Jaén, 4 de abril de 1970.—El Secretario interino, Enrique Castillo Muñoz.—1.030-B.

ZARAGOZA

Extraviados resguardos de depósito números 67.759 y 67.760, de 5.500 y 12.000 pesetas nominales, respectivamente, ambos de Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, constituidos en la sucursal de Zaragoza el 23 de julio de 1940 a favor de don Manuel Cabrera Warleta, fallecido, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio no es notificada al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Zaragoza, 4 de abril de 1970.—El Secretario, A. Pérez Lozano.—2.896-C.

BANCA JOVER

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» del día 22, a continuación se publican tipos de intereses preferenciales y máximos que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril de 1970. Tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:	
Descuento comercial	7,00
Descuento financiero	7,50
Créditos formalizados con póliza	7,75
Créditos con intereses compensables	7,65
Anticipos con garantía de letras	7,25
Créditos con garantía de mercancías	7,50
Créditos con garantía de valores industriales	7,35
Créditos con garantía de bonos del Tesoro	7,25
Créditos con garantía de deuda, amortización y perpetua	7,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7,75
Operaciones a plaza superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25
Operaciones por plazo superior a tres años:	
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	10,50
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	10,00

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—1.028-5.

BANCO DEL PROGRESO AGRICOLA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, a continuación detallamos los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se conclierten a partir de 1 de abril próximo:

	Tipos	
	Preferenciales	Máximos
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	7,50
Créditos con garantía personal en póliza	7,75	8,00
Créditos en letra	7,50	8,00
Créditos en letra con cuenta compensación	7,65	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos con garantía de mercaderías	7,50	8,00
Crédito con garantía de valores industriales	7,35	8,00
Crédito con garantía de obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Crédito con garantía de fondos públicos	7,50	8,00
Crédito con garantía de otros valores del Estado	7,75	8,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses hasta tres años:		
Descuento comercial	8,25	8,50
Créditos y préstamos de cualquier clase	8,25	8,50
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Descuento comercial, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	10,00	10,50

Campos del Puerto a 28 de marzo de 1970.—958-D.

BANCO DE LA VASCONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» del día 22, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de marzo de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

Clase de operación	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,75	8,00
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	8,00
Descuentos financieros	7,50	8,00
Descuentos comerciales	7,00	7,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,25	8,00
Créditos con garantías de mercancías	7,50	8,00
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,00
Valores industriales	7,35	8,00
Deuda amortizable y perpetua	7,50	8,00
Otro: valores de Organismos oficiales	7,75	8,00
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a tres años (comisiones incluídas)	10,00	10,50

Pamplona, 9 de abril de 1970.—988-D

BANCA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

1.1 Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

1.1.1 Descuento comercial: 7 por 100.

1.1.2 Operaciones de crédito y préstamo:

Con garantía personal, 7,5 por 100.
Con garantía real, 7,25 por 100.

1.2 Operaciones de crédito y descuento, cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años: 8,25 por 100.

Asimismo, comunica que, en relación a las operaciones de crédito o descuento formalizadas por plazo superior a tres años, el tipo de interés máximo que se aplicará, más las comisiones correspondientes, será del 10,5 por 100 anual, mientras el tipo de interés mínimo será del 10 por 100.

Barcelona, 31 de marzo de 1970.—3.035-C.

BANK OF LONDON & SOUTH AMERICA LIMITED

(Banco de Londres y América del Sur Limitada)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio de 1969) a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje
Tipo preferencial para operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a 18 meses.	7.50
Tipo preferencial para operaciones superiores a 18 meses, sin exceder de 3 años	8.25
Operaciones por plazo superior a 3 años:	
Tipo de interés preferencial (incluida comisión)	10.25
Tipo de interés máximo (incluida comisión)	10.50

Madrid, 31 de marzo de 1970.—2.918-C.

NOTARIA DE DON ANTONIO CLAVERA ARMENTEROS

BARCELONA

A requerimiento de «Distribuidora Pino, Sociedad Anónima», se sigue ante el Notario de Barcelona don Antonio Clavera Armenteros, avenida del Generalísimo, 462, procedimiento extrajudicial para hacer efectivo el crédito que, garantizado con hipoteca mobiliaria y por importe de pesetas 421.771,95, más 50.000 pesetas en concepto de costas, ostenta dicha Sociedad contra don José Góngora Reyes.

La relación de bienes hipotecados es:

- 1.º Derecho de arrendamiento y de traspaso del local sito en Barcelona, calle Leyva, 80, bajos.
- 2.º Maquinaria consistente en: Sierra cinta, máquina regresadora «Dover-2», máquina sierra cinta modelo «S», máquina regresadora modelo «Figold», máquina taladradora modelo «Hannover», máquina «Tupi» modelo «Tramontana», taladro «Tacsas», cepilladora de 15, lijadora de 1,5 H.P., esmeriladora de 0,5 H.P.
- 3.º Camión marca «Ebro», matrícula B-410428, modelo «Diesel», número 5 C 24212.

El tipo de subasta será de 165.000 pesetas por el camión, 15.000 pesetas para los derechos de traspaso y 300.000 pesetas para la maquinaria no admitiéndose posturas inferiores a dichos tipos.

La maquinaria objeto de subasta se halla en el local de la calle Leyva, 80, bajos.

Todos los antecedentes de la presente subasta y demás datos, así como la certificación registral a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hallan de manifiesto en esta Notaría para examen de las personas interesadas.

La subasta se celebrará en esta Notaría el próximo 30 de abril, a las doce de la mañana, debiendo los licitadores que concurren a la misma depositar previamente el 15 por 100 del tipo fijado en las oficinas de esta Notaría, o bien a disposición del Notario señor Clavera, en el Banco Catalán de Desarrollo, oficina central, avenida del Generalísimo, 434, con anterioridad a las catorce horas del próximo 29 de abril.

En Barcelona a 2 de abril de 1970.—2.906-C.

FUNDICIONES INDUSTRIALES A PRESION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Fundiciones Industriales a Presión, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en los preceptos legales y Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, para el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en la carretera de Barcelona a Calafell, del término de San Pedro de Ribas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda, caso de no alcanzarse el «quorum» necesario.

El Consejo someterá a examen y aprobación de la asamblea los siguientes asuntos:

1. Lectura, estudio y aprobación en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y demás complementarias correspondientes al ejercicio de 1969
2. Informe y aprobación en su caso de la gestión social.
3. Aplicación de resultados.
4. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
5. Renovación de dos miembros del Consejo de Administración.

San Pedro de Ribas, 3 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración.—1.026-5.

FUNDICIONES INDUSTRIALES A PRESION, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Fundiciones Industriales a Presión, S. A.», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas el día 5 de mayo, a las doce horas en el domicilio social, sito en la carretera de Barcelona a Calafell, del término de San Pedro de Ribas, para tratar de los siguientes puntos:

1. Estudio de la situación actual de la Compañía con vistas al enfoque futuro de la misma.
2. Discusión y acuerdos en su caso sobre las posibilidades de transformación, fusión, disolución de la Sociedad o liquidación parcial de su patrimonio, incluyendo la venta o dación en pago de maquinaria e inmuebles.
3. Designación de las personas que han de llevar a término los acuerdos que se tomen como consecuencia del debate sobre el punto anterior.
4. Aclaración y ampliación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de 20 de febrero de 1966 sobre aumento de capital, a fin de obtener su inscripción registral.

San Pedro de Ribas, 3 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración.—1.027-5.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(UGISA)

Pago de dividendos

Por la Junta general de accionistas celebrada en Madrid, el día 19 del pasado mes se acordó repartir un dividendo del 6 por 100 correspondiente al ejercicio de 1969.

Dado que el 23 de abril de 1969 se repartió un dividendo a cuenta de un 3 por 100 contra el cupón número 3, a partir del 8 de abril de 1970 se pagará un dividendo complementario del 3 por 100, es decir 30 pesetas líquidas, contra el cupón número 4, a todas las acciones números del 1 al 50.000.

El pago se efectuará a través de los Bancos: Hispano Americano, Atlántico, Español de Crédito, Continental, Crédito e Inversiones y Caja Ibérica de Crédito y Ahorro.

Madrid, 1 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.917-C.

HILATURA DE PORTOLIN, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Molledo-Portolín, a las doce horas del día 30 del corriente mes, en primera convocatoria y si procediera en segunda convocatoria el día 2 de mayo a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1969.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de Censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1970.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Molledo-Portolín, 7 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.919-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Riegos y Fuerzas de la Palma, S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para conocimiento de los interesados que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el día 23 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, en otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.», por absorción de esta Sociedad, ampliando su capital en la cifra necesaria para entregar veinte acciones nuevas de 1.000 pesetas nominales de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.» por cada siete acciones de 5.000 pesetas nominales de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.».

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Condicionar estas operaciones a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A estos acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Las Palmas, 7 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.915-C.

1.º 13-4-1970

RIEGOS Y FUERZAS DE LA PALMA, SOCIEDAD ANONIMA

Fusión con «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Santa Cruz de La Palma, el día 24 de marzo de 1970, adoptó por unanimidad, entre otros acuerdos, los siguientes:

Su fusión con «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», por la absorción que esta Sociedad hace de la nuestra, traspasando a aquella, en bloque, el patrimonio social y disolviéndose «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» sin liquidación.

Los accionistas de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.» recibirán veinte acciones nuevas de «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», de 1.000 pesetas nominales, por cada siete acciones de 5.000 pesetas que posean de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.».

Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán a 1 de enero de 1970.

Estas operaciones quedan condicionadas a la concesión administrativa de los beneficios fiscales establecidos para la concentración de Empresas.

A los precedentes acuerdos le son de aplicación la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Santa Cruz de La Palma, 6 de abril de 1970.—El Consejo de Administración. 2.916-C. 1.º 13-4-1970.

DAVID RODRIGUEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en Batán de San Sebastián, número 19, Palencia, el día 29 de abril de 1970, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 del mismo mes y a la misma hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio económico de 1969.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Palencia, 1 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Franco.—2.908-C.

«PLAYA FLAMENCA, S. A.»

BARCELONA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 9 de mayo de 1970, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el «quorum» que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Informe del Administrador-Gerente sobre la gestión social hasta 31 de diciembre de 1969.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1969 y atribución de resultados. Nombramiento de Censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Se previene que cualquier accionista podrá delegar su representación en la forma que autoriza el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—2.891-C.

«PLAYA FLAMENCA, S. A.»

BARCELONA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el local social el próximo día 9 de mayo de 1970, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiera reunido el «quorum» que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales, siendo el orden del día el siguiente:

1.º Discusión y acuerdo, en su caso, de modificación de los artículos 11, 22 y demás relacionados con ellos de los Estatutos sociales, en el sentido de que los Administradores sean conjuntamente varias personas constituidas en Consejo de Administración.

2.º Dimisión del Administrador-Gerente y aprobación de su gestión. Nombramiento de Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Se previene que cualquier accionista podrá delegar su representación en la forma que autoriza el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 1970.—2.892-C.

«PLAYA FLAMENCA, S. A.»

CONVOCATORIA

Junta general extraordinaria

(Ampliación del orden del día)

Como complemento a la convocatoria para la Junta general extraordinaria, fecha 3 de los corrientes, y en virtud de la cual quedó señalada Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el próximo día 9 de mayo de 1970, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, si en la primera no se diera el quórum que establece el artículo 14 de los Estatutos sociales, se amplía el orden del día con los siguientes puntos:

4.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria celebrada en 20 de septiembre de 1969.

5.º Aumento del capital social y subsiguiente modificación estatutaria.

Barcelona, 6 de abril de 1970.—2.918-C.

CRISTALERIAS DE ARAGON, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 2 de mayo de 1970, a las doce horas, en Zaragoza, carretera a Valencia, kilómetro 8, en primera convocatoria, y si procediere en segunda convocatoria, el día 4 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración en el ejercicio de 1969.

2.º Renovación de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970 y fijación de su retribución.

La Junta extraordinaria se celebrará en igual lugar y fechas que la ordinaria, en primera y segunda convocatoria, y que tendrá lugar a continuación de dicha Junta ordinaria, con el siguiente

Orden del día

Fusión con «Vidriera de Castilla, S. A.», de «Cristalerías de Aragón, S. A.», por absorción de esta última Sociedad.

Zaragoza, 3 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—2.779-C.

HJOS DE JOSE BOSCH, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se reunirá en el domicilio de la misma,

el día 23 de mayo del año en curso, a las once horas, para tratar el siguiente orden del día:

Aprobación, en su caso, del balance cerrado el 31 de diciembre de 1969 y sus documentos complementarios.

Aprobar, en su caso, la gestión social llevada a cabo durante el citado ejercicio de 1969.

Ruegos y preguntas.

San Antonio de Calonge, 4 de abril de 1970.—El Gerente, José María Bosch.—2.809-C.

GRUPO DE PROMOCION, FINANCIACION Y ESTUDIO, S. A.

(PROFIESA)

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de los accionistas, que tendrá lugar el próximo día 12 de mayo, a las siete de la tarde en primera convocatoria, y para el siguiente, 13, a igual hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación, en su caso.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Informe del Presidente de la Sociedad.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta general tendrá lugar a la hora que se expresa en los locales de la «Real Sociedad Hípica» (carretera de la Zubia), pudiendo asistir a la misma los señores accionistas, o los que debidamente le representen.

Granada, 1 de abril de 1970.—El Consejero Secretario general.—918-D.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

Conforme a los Estatutos y Leyes vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social el próximo 23 de mayo de 1970, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 24 en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969, sobre distribución de beneficios, nombramiento de consejeros, de censores de cuentas y lectura y aprobación, si procede, del acta anterior. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 5 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—917-D.

MAQUINISTA Y FUNDICIONES DEL EBRO, S. A.

ZARAGOZA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el miércoles 6 de mayo de 1970, a las diecisiete horas, en su domicilio social, avenida de Cataluña, números 17-19, con el siguiente orden del día:

Lectura y discusión de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1969.

Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Los documentos del ejercicio podrán ser examinados durante los quince días anteriores, siendo necesario, durante ese plazo, obtener la tarjeta de asistencia

depositando en las oficinas de la Sociedad los títulos, resguardos bancarios o certificados de propiedad, de conformidad con los Estatutos.

De no reunirse número necesario se da por convocados a todos los accionistas en segunda convocatoria para las diecisiete horas del día siguiente:

Zaragoza, 31 de marzo de 1970.—El Secretario, Antonio Gracia Pascua.—1.004-0.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Anuncio pago de dividendo

Se rectifica el error padecido en el anuncio fecha 8 de abril corriente.

El pago del dividendo de 3,54 pesetas líquidas (4,17 pesetas brutas), correspondiente a las acciones números 2.629.295 al 3.505.725, se hará contra entrega del cupón número 29.

En el anuncio de referencia se indicaba equivocadamente el cupón número 37 para el dividendo de estas acciones.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.025-C.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 8 de mayo, a las once horas, o, en su caso inmediato, el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, Arco de la Merced, 10-12, de Palma de Mallorca, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura de la Memoria, estado de situación, balance y resultados cerrados en 31 de diciembre de 1969, formulados por el Consejo de Administración, y adoptar el acuerdo de no repartir dividendos con cargo a los beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Información del Consejo.
- 3.º Aprobación o ratificación, en su caso, del apartado primero, así como de los acuerdos y gestiones del Consejo de Administración en el citado ejercicio de 1969.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores de actas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 15 de abril de 1970. Por el Consejo de Administración: el Secretario, Jaime Calafell Roca.—Visto bueno: El Presidente, Gabriel Oliver Quetglas. 3.038-C.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las once treinta horas, en Palma de Mallorca, Contramuelle-Mollet, número 9, y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Administrador.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances.
- 3.º Aplicación de los resultados.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y

el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta de número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 29 de abril, a la misma hora y lugar, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Administrador, F. Javier de la Rosa.—3.048-C.

MARINA DE PORTO-PI, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Administrador de «Marina de Porto-Pi, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las diez treinta horas, en el domicilio de «Contramuelle-Mollet, número 9», y que tendrá por objeto:

- 1.º Examinar el balance y cuentas del año precedente.
- 2.º Censurar la gestión del Administrador.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar, en el domicilio indicado, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general por falta del número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general, que se efectuará el siguiente día, 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio mencionado, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1970. El Administrador, Antonio Méndez Campos.—3.405-C.

PREBETONG ARAGON, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de sus instalaciones, barrio de Movera, número 20, Zaragoza, el día 30 de abril de 1970, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar, el día 2 de mayo, a las doce horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

- 1.º Ratificación nombramiento de consejeros.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 9.º, 13 y 15 de los Estatutos sociales.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para que, sin previa consulta a la Junta general, pueda ampliar el ca-

pital social en una o varias veces y dentro del plazo máximo de cinco años hasta el límite de 24.525.000 pesetas.

5.º Delegación de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

Zaragoza, 9 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.050-C.

COMPANIA CONSTRUCTORA Y EXPLOTADORA DE PUERTOS DEPORTIVOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de «Compañía Constructora y Explotadora de Puertos Deportivos, S. A.», convoca a los accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril del corriente año, a las once horas, en el domicilio social de «Contramuelle-Mollet, número 9», y que tendrá por objeto:

- 1.º Examinar el balance y cuentas del año precedente.
- 2.º Censurar la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas, titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro registro de socios con cinco días de antelación al señalado para su celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general ordinaria por falta de número estatutario y legal de accionistas, en este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general, que se efectuará el siguiente día, 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de la Rosa Vázquez.—3.046-C.

REMOLCADORES DE BARCELONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de mayo de 1970, a las once horas, en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Casa Lonja), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio económico de 1969.
- 2.º Determinar sobre la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobar, en su caso, el nombramiento de consejeros y censores de cuentas.
- 4.º Ratificar los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de 16 de mayo de 1969, relativos a nombramientos de miembros del Consejo y a la autorización en favor del mismo para aumentar el capital social, así como la suscripción y desembolso de acciones emitidas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.089-5.

ARTICULOS Y SUMINISTROS DEL AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Taquigrafo Martí, número 24, de esta ciudad, el próximo día 30 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 2 de mayo, a la misma hora, en segunda, si fuera necesario, bajo el siguiente orden del día:

- a) Renovación de cargos del Consejo.
- b) Dimisión del consejero delegado y nombramiento del nuevo consejero para ocupar el cargo.
- c) Nombramiento de un Gerente.
- d) Extravío del libro de actas.
- e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Tomás Vilatella.—986-D.

ZONAS INDUSTRIALES CORUÑESAS, SOCIEDAD ANONIMA

(ZICSA)

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en la Cámara de Comercio de La Coruña para el día 29 del presente mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informes de los censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 11 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.040-C.

TORNERO MUEBLES, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de diciembre de 1969 se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad.

Madrid, 11 de abril de 1970.—3.042-C

NAVEGACION Y TURISMO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de

abril del corriente año, a las trece horas, en el domicilio social de Contramuelle-Molleí, 9, y que tendrá por objeto:

- 1.º Censurar la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance económico anterior.
- 3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta que se convoca, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y el informe emitido por los accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta de accionistas los titulares de acciones de esta Sociedad que estén inscritos en el libro-registro de socios con cinco días de antelación al señalado para la celebración, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Para el supuesto de que no pueda celebrarse la Junta general ordinaria por falta del número estatutario y legal de accionistas, por este mismo anuncio se convoca por segunda vez a los accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que se efectuará el día siguiente, 29 de abril, a la misma hora, en el domicilio social, de acuerdo con las normas estatutarias y Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 7 de abril de 1970. El Secretario del Consejo de Administración.—3.047-C.

ELECTROLITICA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Derio, en los locales de la Sociedad, el próximo día 30 de abril, a las cinco y media de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance de 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1970.

Derio, 3 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.002-6.

FINANCIERA MASAVEU, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, Clima devilla, 10, el próximo día 28, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, así como de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de beneficios, todo ello relativo al año 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970, así como designación para el referido año de un Censor jurado de cuentas no accionista.

Oviedo, 10 de abril de 1970.—El Administrador-Gerente.—3.043-C.

LA MERCANTIL CIVICO MILITAR SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de cuanto determina el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta Entidad convoca a Junta general extraordinaria para el día 29 de abril del presente año, a las siete horas de la tarde, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de La Coruña. En la expresada Junta se someterá a discusión y aprobación, si procede, el siguiente orden del día:

Unico.—Aprobación del balance final de la Sociedad cuya copia se acompaña:

Balance final

ACTIVO		Pesetas
Caja	193.16	
Bancos	9.318.975.20	
Total Activo.	9.319.168.36	9.319.168.36

PASIVO		Pesetas
Capital	2.000.000.00	
Fondo de reserva	7.010.000.00	9.010.000.00
Acreeedores por liquidación..	362.801.91	
Dividendos pendientes..	46.366.45	
		309.168.36
Total Pasivo.	9.319.168.36	9.319.168.36

Si en la primera convocatoria no concurriese el quórum que los Estatutos exigen, se reunirá la segunda el día siguiente y en el mismo lugar y hora del señalado para la primera.

La Coruña, 8 de abril de 1970.—La Comisión liquidadora.—974-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas
Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas
Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol 13.